



RE: SOLICITUD DE CORRECCION CODIGO Y GRADO DEL CARGO DE FUNCIONARIOS ORIP POPAYAN

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 28/01/2026 3:11 PM

Para Jhon Oliver Arciniegas Herrera <john.arciniegas@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes estimado Jhon Arciniegas,

En reunión realizada el 23/01/2026 se identifico que hay un periodo de EDL para subsanar, una vez corregido, el sistema nos permite hacer el ajuste del cargo.

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Jhon Oliver Arciniegas Herrera <john.arciniegas@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 3:33 p. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Cc: Wilson Rodriguez Escamilla <wilson.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Juan Carlos Astudillo Realpe <juan.astudillo@supernotariado.gov.co>; Jadhy Milena Mera Benavides <jadhy.mera@supernotariado.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCION CODIGO Y GRADO DEL CARGO DE FUNCIONARIOS ORIP POPAYAN

Señores

EDL

Comisión Nacional del Servicio Civil.

Reciba un cordial y atento saludo.

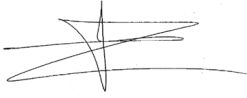
De manera comedida se solicita se ordene a quien corresponda se sirva realizar la corrección de grado de la denominación del cargo de los funcionarios de carrera administrativa que se relacionan a continuación, en razón a que debido al concurso de méritos realizado en la Entidad los funcionarios estaban en encargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18 y realmente quedaron como su cargo base que es AUXILAIR ADMINISTRATIVO 4044-13.

Lo anterior con el fin de poder realizar la calificación de servicios correspondiente al segundo periodo de 2025 y a la vez realizar el cargue de compromisos del primer periodo de 2026.

Los funcionarios son:

MARIA PAULA VALVERDE CC 34678010

OMAR HUBER MOSQUERA RAMIREZ CC 10530431



JOHN OLIVER ARCINIEGAS HERRERA

Coordinador Grupo Interno Tecnológico y Administrativo

Orip - Popayán - Cauca

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.